

Quito, 01 de Abril del 2017

Señores Accionistas  
**METRICOBANZAS**  
Ciudad.-

Informe de Comisario:

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y el cumplimiento por parte de la empresa de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La empresa ha dado cumplimiento a lo mencionado así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; para el adecuado cumplimiento de las funciones a mi encomendada.

Del análisis realizado se obtienen los siguientes resultados:

Los estados financieros que se acompañan, mantienen todos sus saldos coherentes con la operatividad desarrollada durante el año 2.016

Algunas cifras importantes:

Ventas durante el año 2.016	793.702
Gastos incurridos en el año 2.016	794.876
Pérdida Ejercicio	1.174

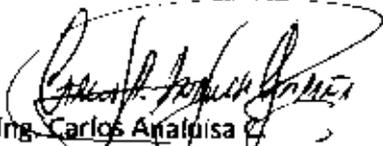
Activos:	261.622
Pasivos:	212.495
Patrimonio	49.127

Los libros de talonarios, libro de acciones, accionistas y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Otros datos importantes son los siguientes:

- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.
- También se encuentra al día en el pago de obligaciones al IESS

Atentamente,



Ing. Carlos Análuisa  
**COMISARIO**  
C.C. 1714511068